

1. MATERIALES:

A) Libro de texto: de consulta y base del trabajo. Cuando sea necesario se completará con apuntes o material fotocopiado que deberá pegarse en el cuaderno.

B) Cuaderno de trabajo:

No se puede usar *tippex*; en caso de error, tachar con una línea por encima; es importante que se vea el trabajo que se ha hecho y las correcciones pertinentes.

En 2º de Bto. está prohibido el *tippex* y las reglas en los exámenes.

LOS TRABAJOS se deben guardar en el cuaderno y se entregarán escritos a mano, salvo que el profesorado de la materia indique lo contrario.

C) Uso de herramientas TIC: ordenador, correo electrónico, *pen-drive*...: el profesorado irá indicando a lo largo del curso cómo y cuándo se usan.

2. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN

En Bachillerato la ponderación de la nota será de 80 % exámenes y 20% el resto del trabajo.

En cualquier caso, estos acuerdos iniciales pueden modificarse durante el curso en función de las necesidades pedagógicas.

Los CONTENIDOS en 3º, 4º y Bachillerato y los trimestres se dividen en dos:

1ª parte: Lengua + 2ª parte: Literatura.

Para aprobar las evaluaciones deben superarse las dos partes. Se pueden mediar las dos con una nota mínima de 4. Si en alguna de las partes no se alcanza esa nota, no se hace media y se suspende la evaluación, aunque se guardan las notas correspondientes de las otras partes ya aprobadas.

3. LAS RECUPERACIONES

La parte de Lengua es evaluación continua; en esta parte, los contenidos trabajados son susceptibles de volver a aparecer en pruebas posteriores para facilitar su recuperación. La parte de Literatura tendrá sus correspondientes recuperaciones en la siguiente evaluación.

En junio se realizará un examen final de recuperación para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre con Lengua, Literatura o con la asignatura completa –mínimos- (en 3º, 4º, y Bachillerato).

4. LECTURAS OBLIGATORIAS

En 3º, 4º y Bachillerato son indispensables para aprobar y mejoran la nota una vez hecha la media (siempre que esta sea de un 4 como mínimo). La calificación en la lectura obligatoria de cada trimestre mejorará la nota entre un + 0,25 y + 0,75, según se obtenga calificación de B, Not. o Sob. en dicha lectura:

B: +0,25 Not: +0,5 Sob: + 0,75

(Las calificaciones de lecturas son por evaluación: si se han leído dos obras se hará una media)

Se realizarán exámenes o trabajos sobre las lecturas. Si no se superan se podrán recuperar con un trabajo indicado por el profesorado de la materia. Dicho trabajo deberá ser entregado hasta una semana antes de la evaluación.

5. LECTURAS VOLUNTARIAS

Las lecturas voluntarias que el alumnado realice pueden subir la nota final de cada trimestre, tanto en la ESO como en Bachillerato y FP Básica. A partir de 4 p. de nota media del trimestre, se valorarán con hasta +0,5 p. cada una y se podrá obtener un máximo de 2 puntos por evaluación. La fecha límite de entrega será una semana antes de la evaluación.

6. ACUERDOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO

6.1. ORTOGRAFÍA:

Bachillerato: -0,2 hasta un máximo del 20% de la nota. No se recupera, aunque de cara a la evaluación final se tendrá en cuenta la evolución del alumno.

6.2. VOCABULARIO:

Bachillerato: Se medirá a través de los exámenes y trabajos. Se valorará con +/- 0,5 puntos.

6.3. PRESENTACIÓN ESCRITA

Bachillerato: En los trabajos contará un 10% de la nota; en los exámenes podrá suponer hasta - 0,5 puntos por examen.

6.4. PRESENTACIÓN ORAL

Bachillerato: Se puntuará una presentación oral mediante una rúbrica. Tendrá un peso de un 5-10% en la evaluación.

6.5. COMPRENSIÓN

Bachillerato: Se puntuará mediante resúmenes (tanto en el examen como en clase), elaboración de esquemas y resumen de conferencias. Tendrá un peso de un 5-20%.

6.6. EXPRESIÓN ESCRITA

Bachillerato: Se valorará en los exámenes y trabajos con +/- 0,5 puntos.

8. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

10. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En caso de no superar la evaluación extraordinaria, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de cada curso se recuperará a lo largo de los siguientes cursos académicos.

De manera general, se plantearán dos pruebas a lo largo del curso.

12.1. LECTURAS OBLIGATORIAS DEL CURSO

Como recomendaciones concretas de lectura nuestro Departamento establece para cada nivel:

1) Lecturas obligatorias. Todos los alumnos tendrán que leerse un libro obligatorio por trimestre. No obstante, dada la heterogeneidad en las aulas, el profesor podrá plantear otras lecturas alternativas que respondan más adecuadamente a las necesidades de algunos alumnos.

2º Bachillerato:

Romancero gitano, Federico García Lorca.

La fundación, Antonio Buero Vallejo.

Los santos inocentes, Miguel Delibes.

2) Lecturas voluntarias. Siempre con el objetivo de estimular los hábitos lectores de nuestros alumnos, este curso proponemos, como el pasado, un listado de libros para que elijan y lean voluntariamente, todos ellos disponibles en la biblioteca del centro. Se trata de que cada uno traiga a clase un libro que le haya gustado y lo presente a sus compañeros.

Así dispondrán de unos veinte libros más para elegir, libros que estarán a mano, en la propia clase, y que ellos mismos, y no los profesores, recomiendan.

Todas las lecturas, tanto las obligatorias como las voluntarias, se tendrán en cuenta en las calificaciones de los alumnos, como será explicado en el apartado correspondiente.

Los alumnos prepararán un cuaderno de lecturas para incluir allí todas las lecturas que realicen y que les acompañará a lo largo de la ESO.

13. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para el trabajo en clase el uso de materiales audiovisuales (vídeos, etc...) pueden ser un importante recurso: tanto los medios de comunicación (TV, prensa escrita...) como los materiales informáticos, miniportátiles. En este sentido la integración del ordenador como recurso en el área de Lengua la consideramos básica y primordial. Programas de tratamientos de textos, de información, de corrección ortográfica, diccionarios, artículos, etc... deben servir de forma idónea para completar el conjunto de materiales disponibles y desarrollar la competencia digital.

El alumnado tendrá tareas de búsqueda de información o de práctica con ejercicios *on-line*, para lo que se le remitirá a los medios informáticos del instituto y aquellos de titularidad pública existentes en la localidad.

Asimismo, se favorecerá el empleo de Edmodo (o similar) como herramienta de comunicación con los alumnos, especialmente en Bachillerato.

14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tiene en cuenta el resultado de las mismas y el resto del curso en que se encuentre el alumno o la alumna.

En 3º, 4º y Bachillerato puede quedar pendiente solamente una de las dos partes de la materia –Lengua o Literatura- e incluso solamente las lecturas. Si no se supera en la convocatoria extraordinaria, la materia quedará pendiente de forma completa (siempre teniendo como referencia los mínimos establecidos)

19. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS

La evaluación inicial se concibe como un instrumento útil para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas, así como tomar las decisiones pertinentes relativas a la programación y a las medidas de atención a la diversidad. Se realiza en todos los cursos de la ESO y en Bachillerato a través de unas pruebas unificadas para cada nivel; estas pruebas se elaboran basándose en los objetivos y contenidos correspondientes al curso anterior del evaluado.

Después de analizar los resultados de esta evaluación inicial, el equipo docente revisa la adecuación de las programaciones didácticas, modificándolas en lo que se requiera para adecuarlas a las características y conocimientos de los alumnos, además de adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y de recuperación para los alumnos que lo precisen.

El comienzo de cada uno de los cursos de Secundaria se realizará una evaluación inicial, para lo que deberá tener en cuenta la información aportada por el profesorado del curso anterior, prestando especial atención al nivel de adquisición de los contenidos mínimos de la materia de Lengua castellana y literatura del curso anterior.

Extracto 2º Bto. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 18-19

Dicha evaluación inicial, que se desarrollará desde el comienzo de curso hasta la fecha de la junta de evaluación inicial, será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, además de la adopción de las medidas pertinentes de apoyo para los alumnos que lo precisen.

No será necesario calificar la Evaluación inicial de forma numérica de 0 a 10, bastará con evaluar el nivel de adquisición por parte de cada alumno o alumna, de los contenidos mínimos necesarios para poder cursar con garantías de éxito el presente curso. Dicha evaluación inicial podrá realizarse mediante observación directa, prueba escrita y/u oral.

En virtud del análisis de estos resultados por parte del profesor se adoptarán las siguientes medidas:

Trabajo personalizado con aquellos alumnos que presenten un desfase curricular de, al menos, dos cursos escolares.

Refuerzo de los contenidos de 6º de Primaria y trabajo de los contenidos mínimos de Lengua castellana y literatura con aquellos alumnos que presenten un desfase curricular de un curso escolar o menos.

Refuerzo específico de la competencia lectora en aquellos alumnos que por razones de procedencia extranjera o de tardía incorporación al sistema educativo precisen esta atención.

Las sesiones de evaluación inicial, que se desarrollarán durante el mes de octubre, podrán determinar la necesidad de algún alumno que, sin haber cursado matrícula en la materia de Taller de Lengua, el equipo educativo considera deba cursarla.

Esta evaluación inicial personalizada determinará al punto de partida de cada alumno, de forma que habrá de tenerse en cuenta no solo el grado de alcance de unos determinados objetivos sino el camino recorrido desde ese punto de salida.

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.2.- Secuenciación temporal.

⇒ PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1

Lengua

Comunicación y estudio del texto.

- Lengua y sociedad: La diversidad y convivencia de las lenguas. Origen y desarrollo del español y su situación actual.. El español de América.
- Iniciación al comentario de texto: Elementos y funciones del lenguaje; resumen; marcas de la objetividad y la subjetividad, los diferentes tipos de texto.

Conocimiento de la lengua:

Extracto 2º Bto. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 18-19

- El verbo: usos rectos. Perífrasis verbales
- Recursos modalizadores
- La oración gramatical: tipos de oraciones. La oración compuesta: Coordinación, yuxtaposición y subordinación sustantiva.

Literatura

TEMA 1. LA POESÍA

- 1.1.-Antonio Machado: los grandes temas poéticos
- 1.2. La Generación del 27: cohesión grupal y nómina de autores
- 1.3. La «poética» de la Generación del 27: entre tradición y vanguardia
- 1.4. Trayectoria poética de Federico García Lorca: del neopopularismo al surrealismo.
- 1.5. De la poesía social al grupo poético del 50.

FEDERICO GARCÍA LORCA, ROMANCERO GITANO. La imagen del pueblo gitano.- Los personajes protagonistas.- Los temas trágicos.- Los símbolos.- Las técnicas narrativas y el estilo.

⇒ SEGUNDO TRIMESTRE.

⇒ **Lengua**

⇒

UNIDAD 2

Comunicación y estudio del texto.

- El texto como unidad comunicativa: Adecuación, coherencia y cohesión. Tipos de texto.

Reflexión sobre la lengua.

- Subordinación adjetiva y adverbial
- Usos trasladados de los verbos y perífrasis.

Literatura

- TEMA 2. EL TEATRO
- 2.1. El teatro de Valle-Inclán y la estética del esperpento 2.2. El teatro de Federico García Lorca: las tragedias
- 2.3. El teatro de posguerra, de la evasión al testimonio social: Mihura y Sastre 2.4. Claves ideológicas del teatro de Buero Vallejo: el compromiso social y ético

Extracto 2º Bto. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 18-19

- 2.5. Claves estéticas del teatro de Buero Vallejo: el simbolismo y la experimentación dramática.
- ANTONIO BUERO VALLEJO, LA FUNDACIÓN. El trasfondo histórico y la intención de la obra.- Los personajes: caracterización e interrelaciones.- Los temas morales (traición y supervivencia, muerte y libertad).- La realidad y la apariencia.- El «efecto de inmersión» y la escenografía. MIGUEL.

⇒ TERCER TRIMESTRE.

⇒ Lengua

UNIDAD 3

Comunicación y estudio del texto.

- Tipos de textos. Los textos científicos, humanísticos y jurídicos. El lenguaje periodístico.

Reflexión sobre la lengua.

- El texto: Coherencia y cohesión. (Apuntes)
- El comentario de texto lingüístico y el comentario sintáctico..

Literatura.

TEMA 3. LA NARRATIVA

3.1. a. La novela española en los años 40: La familia de Pascual Duarte y Nada b. El realismo social en la novela de los 50: La colmena y El Jarama

3.2. La renovación de la novela en los años 60: Martín-Santos, Marsé y Juan Goytisolo

3.3. La producción novelística de Miguel Delibes: la visión crítica de la realidad

MIGUEL DELIBES, LOS SANTOS INOCENTES. La denuncia social y la imagen de la España rural.- La caracterización de los personajes.- Los grandes temas (justicia e injusticia, maldad e inocencia).- Las técnicas narrativas y las voces de la novela.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Extracto 2º Bto. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 18-19

Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial.

Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticas (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa

Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento al que pertenece, con especial atención a la literatura aragonesa.

Extracto 2º Bto. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 18-19

Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.

1. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. RECUPERACIÓN

Remitimos a los acuerdos generales del departamento situados al comienzo de la programación. No obstante, queremos destacar algunos aspectos:

Se desprende de las tablas anteriores que los instrumentos para evaluar que consideraremos fundamentalmente serán:

Pruebas escritas-exámenes.

Trabajos individuales y en grupo.

Portfolio.

Rubricas para las producciones.

Resúmenes y comentarios de texto.

Expresión oral y escrita.

Resumen y comentario crítico de conferencias y charlas.

La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario se valorará hasta con un punto en la calificación final de la asignatura. Asimismo cada trabajo voluntario que se entregue podrá calificarse en cada evaluación siguiendo los criterios de las lecturas voluntarias.

Para la recuperación se realizarán nuevos controles y trabajos en los que se tendrá en cuenta, por supuesto, la expresión.

Dado que en Bachillerato se exige una expresión rigurosa, la corrección ortográfica se potenciará penalizando los errores ortográficos con - 0,25 por falta. Se descontará un máximo de un 20% de la nota. Los alumnos que muestren una evolución positiva en este aspecto a lo largo del curso podrán ser evaluados positivamente al final del mismo.

La recopilación de las diferentes tareas será un instrumento obligatorio e indispensable para tomar decisiones en la calificación de la materia. La antología de comentarios de texto que se irá trabajando a lo largo del curso será de presentación obligatoria.

La lengua (en sus bloques “Comunicación y textos” y “Conocimiento de la lengua”, I) y la literatura se considerarán, a efectos de calificación, como dos grupos de contenidos independientes, de tal manera que pueden quedar pendientes para septiembre de forma separada. Esto no se tendrá en cuenta si no se supera en dicha convocatoria extraordinaria. Durante el curso, para alcanzar el cinco tendrán que superar los dos grupos de contenidos, aunque podrán promediarse calificaciones de cuatro o superiores, que, no obstante, deberán recuperarse.

Las calificaciones de 4'50, 5'50, 6'50 podrán redondearse hacia arriba siempre que el trabajo diario en clase sea satisfactorio. Los trabajos entregados fuera de plazo no podrán tener calificación superior a 5.

Extracto 2º Bto. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 18-19

Lecturas voluntarias: hasta 0,5 puntos por cada lectura y con un tope máximo de dos puntos en cada evaluación. Este baremo será válido para un rendimiento positivo y siempre que la media del alumno esté por encima de 4.

Aquellas personas que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentar en las convocatorias extraordinarias los trabajos correspondientes a las lecturas y a los comentarios de texto entregados a lo largo del curso.

3.1. CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRES

LENGUA: 60%.

Examen: 80%.

Resúmenes, textos, actividades, controles de verbos: 20%.

LITERATURA: 40%.

Examen: 80%.

Trabajos, comentarios, actividades, exposiciones orales: 20%.

Estos porcentajes se deben plantear como referencia, pues dependiendo del tipo de trabajo realizado puede reducirse el porcentaje asignado a los exámenes. Las bonificaciones de las lecturas voluntarias y actividades extraescolares se aplicarán a la media final de cada evaluación, siempre que la nota media sea superior a un 4.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para obtener la calificación de la evaluación final se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los tres trimestres del curso, con los porcentajes siguientes:

La calificación de la primera evaluación contará un 30% de la nota final.

La calificación de la segunda evaluación contará un 30% de la nota final.

La calificación de la tercera evaluación contará un 40% de la nota final.

Esto se aplicará como norma general, pero sobre todo se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno.

3.3. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

El alumnado que se encuentre en la situación de tener que recuperar la materia citada estará supervisado por el profesor o profesora correspondiente de la materia en 2º de Bachillerato, que determinará las actividades y pruebas que se deberán realizar, según los acuerdos del departamento. Se recuerda que la no superación de dicha materia impedirá la evaluación positiva de Lengua Castellana y Literatura II.

3.4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán un examen a final de curso en el que, además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes.

Como ya se ha indicado más arriba en esta programación general, los alumnos que no aprueben la materia completa en la evaluación ordinaria deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre de acuerdo con las indicaciones del profesorado. En el caso de esta convocatoria, el alumnado deberá presentarse exclusivamente a la parte que le quede pendiente de manera completa (ya sea Lengua, ya sea Literatura, o las dos en su totalidad). El resultado promediará con las calificaciones positivas alcanzadas

Extracto 2º Bto. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 18-19
durante el curso teniendo como referencia las calificaciones de 4 o superiores. En caso
de no recuperar dichos contenidos, la materia quedará pendiente de forma completa.